MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
INTENDENCIA MUNICIPAL
"GOBIERNO DEL PUEBLO FERNANDINO"

RESOLUCION I.M.F.M N°37-2/2024

Fernando de la Mora, 25 de Enero de 2024.

VISTO: La unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO

Que, a través del citado documento el Lic. Eligio Acosta, Director de UOC, solicita se dicte la resolución, aprobando el llamado, los planos y planillas de cómputo métrico que guarda relación con la obra "CEMENTADO DE LAS CALLES 16 DE JULIO Y OTRAS".

Que, se encuentra agregado al documento el informe del Director de Obras y Desarrollo Urbano donde se describen los trabajos a efectuar, para la concreción de la obra en cuestión y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Dirección de Finanzas.----------

Que es necesaria la aprobación de los planos y planillas a los efectos de proseguir con el proceso de llamado así poder adjudicar la obra en cuestión.----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales y legítimamente reconocidas:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE

Art 1º.- Aprobar el llamado, los planos y planillas de computo métrico elaborados por la Dirección de Obras Públicas y permiso municipal referente a la obra mencionada.----------

Art. 2º Aprobar el llamado para el procedimiento CONTRATACION DIRECTA.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dra. NILSA SANCHEZ VERGARA
SECRETARIA GENERAL

LIC. ALCIDES RIVEROS CANDIA
INTENDENTE MUNICIPAL